

ACTA 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz siendo las diez horas del día doce de Abril del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, sita en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, los ciudadanos: Lic. Julio Cesar Velázquez Capitán, Secretario del Ayuntamiento; C.P. Rafael Balanzá Amores, Director Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Bianca R. Orona Martínez, Coordinadora de Asuntos Jurídicos; Lic. Edith Guadalupe Salas Montiel, Contralora Interna; Lic. Carlos Navarro Arredondo, Secretaria Técnico, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, se reúne con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria número 01 del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Modificación de los integrantes del Comité de Transparencia.-----
- IV. Cierre de sesión.-----

I. Pase de lista y verificación del quórum. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. Modificación de los integrantes del Comité de Transparencia. Con anuencia del Presidente, el Secretario Ejecutivo manifiesta que derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Capítulo III *De los Comités de Transparencia* se señala:



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and another on the right. There is also a large blue scribble or signature on the right side of the page, partially overlapping the text area.

ACTA 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Art. 43. En cada sujeto obligado se integra un Comité de Transparencia colegiado integrado por un número impar. El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de dar cabal cumplimiento al precepto en cita, se sustituye al Lic. Raúl Alberto Ruiz Díaz con el cargo de presidente del comité quedando en su lugar el Lic. Julio Cesar Velázquez Capitán como Secretario del Ayuntamiento, así también la Lic. Ana Alicia Pérez Díaz y en su lugar estará la Lic. Edith Guadalupe Salas Montiel Contralora Interna y el Ing. Alfredo Lozada Solís y en su lugar estará el Lic. Carlos Navarro Arredondo, quedando integrado el Comité del siguiente modo: -----

Presidente: Lic. Julio C. Velázquez Capitán, Secretario H. Ayuntamiento-----

Secretario Ejecutivo: Lic. Carlos Navarro Arredondo, Secretario Técnico-----

Vocales: -----

C.P. Rafael Balanzá Amores.- Director Titular de la Unidad de Transparencia-----

Lic. Bianca R. Orona Martínez.- Coordinadora de Asuntos Jurídicos.-----

Lic. Edith Guadalupe Salas Montiel.- Contralora Interna-----

-----Conforme a la Integración propuesta, todos presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

-----Respecto al funcionamiento del Comité, el Secretario Ejecutivo da a conocer que de acuerdo al artículo 44 de la Ley General de Transparencia, el Comité de Transparencia ahora tiene la siguientes funciones:-----



ACTA 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- I. Instruir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados;
- III. Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;
- V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;
- VII. Recabar y enviar al organismo garante de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere al artículo 101 de la presente ley; y
- IX. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

PRIMERO.- El Presidente del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

IV. Cierre de la sesión No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once treinta horas del día de su inicio, firmando al clase y al margen, los que en ella intervinieron.-----


ACTA 01 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



Lic. Julio Cesar Velázquez Capitán
Secretario del Ayuntamiento.



C.P. Rafael Balanzá Amores
Director Titular de la Unidad de
Transparencia



Lic. Bianca R. Orona Martínez
Coordinadora del Jurídico



Lic. Edith Guadalupe Salas
Montiel.
Contralora Interna



Lic. Carlos Navarro Arredondo
Secretario Técnico.